

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :

Estado :

Guardada

Número Licitación :

3649-3-LE19

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-520-SE19

SEÑOR (ES) :	LUIS ANTONIO SALINAS FIGUEROA			A Sr (a) :	luis antonio salinas figueroa		
DIRECCIÓN :	bascur 437	Quilleco	Región del Biobío	FONO :	() ()		
RUT :	8.222.864-0			FAX :	() ()		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				REPARACION Y MANTENCION FUNGON JIN-BEI			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		J. M. CARRERA N° 460		Quilleco		Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :		J. M. CARRERA N° 460		Quilleco		Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO :		Otra Forma de Despacho, Ver Instruc					
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :		PAMELA ORTEGA ALMENDRAS		56-43-2633457		ortega.pame@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101704	Montajes de motor	1 Unidad	REPARACION Y CAMBIO DE TURBO DIESEL, 8 LTS DE ACEITE MOTOR, CAMBIO 1 FILTRO DE ACEITE MOTOR, 1 FILTRO DE AIRE Y 2 FILTROS DE PETROLEO, SEGUN COTIZACION 01464	REPARACION Y CAMBIO DE TURBO DIESEL, 8 LTS DE ACEITE MOTOR, CAMBIO 1 FILTRO DE ACEITE MOTOR, 1 FILTRO DE AIRE Y 2 FILTROS DE PETROLEO, SEGUN COTIZACION 01464	655.000,00	0,00	0,00	655.000
						Neto	\$	655.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	655.000
						19% IVA	\$	124.450
						Total	\$	779.450

Fuente Financiamiento: 6-113

Observaciones:

MANTENCION Y REPARACION FURGON JIN-BEI, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 60, MOVILIZACION, CONTRATO SUMINISTRO MANT. VEHICULOS MUNICIPALES DESDE 3649-3-LE19

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-6-PC19 / 22.06.002)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>